

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

El Santuario, seis (6) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Sucesión doble e intestada
Causante	José Luis Zúluaga Hoyos María Edelmira Soto de Zúluaga
Interesados	Nelly del Socorro Zúluaga Soto Olga Lucía Zúluaga Soto Aura Ligia Zúluaga Soto Sonia María Zúluaga Arcila Diana Patricia Zúluaga Arcila Yuliana María Zúluaga Ramírez Diony Camila Zúluaga Ramírez Maribel Zúluaga Ramírez
Radicado	05697-31-84-001-2022-00253-00
Providencia	Auto # 1794 – Ordena agregar documento

A través de correo electrónico de fecha 1° de diciembre de 2022, el Dr. DAVID FERNANDO ARISTIZÁBAL SALAZAR en su calidad de apoderado judicial de la parte interesada, aporta constancia de la publicación del Edicto de emplazamiento de las personas que puedan estar interesadas en el presente proceso, publicación realizada el día 4 de septiembre de 2022 en el periódico El Colombiano. Asimismo, aporta constancia de la inscripción ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla – Antioquia, de la medida de embargo y secuestro sobre los bienes inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria 018-34512, 018-88994, 018-88996 y 018-88997.

En consecuencia, SE ORDENA agregar al expediente digital los documentos que han sido aportados, para los efectos procesales subsiguientes.

NOTIFIQUESE

LUZ MARINA JARAMILLO GONZÁLEZ  
JUEZ

<b>JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA</b>
El anterior auto se notificó por Estados N° _____ hoy a las 8:00 a. m. Santuario ___ de _____ de 2022
_____
Secretaria

